

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

El **Presupuesto del Consorcio de Gestión Medioambiental (PROMEDIO)** para el ejercicio 2019 queda cifrado en **30.625.284,00 euros** en su estado de ingresos y la misma cantidad en su estado de gastos, por lo que resulta un presupuesto equilibrado con un incremento del 12,33 respecto al del ejercicio 2018.

Este escenario de previsión presupuestaria de PROMEDIO recoge la demanda de servicios a todos los niveles que las Entidades Locales de la provincia de Badajoz han realizado al consorcio provincial, y que han sido delegados a través de los oportunos convenios interadministrativos.

Se trata de un presupuesto muy similar al del ejercicio anterior, pero con un apreciable incremento con respecto a éste. El grueso de dicho incremento obedece a tres razones fundamentalmente:

- ▶ La incorporación de la Mancomunidad de Los Molinos al abastecimiento en alta, la incorporación de Villalba de los Barros al servicio de agua en baja, la adhesión de las depuradoras de aguas residuales de Medellín y Pelоче, la suma de diversos municipios al servicio provincial de gestión de residuos llegando al total de 92 entidades locales atendidas y el crecimiento de los nuevos servicios de control vectorial de plagas y gestión compartida de RCDS que, desde su puesta en marcha, han recibido numerosas incorporaciones.
- ▶ También, en 2019 se acometerá la **FASE I del Plan Depura**. Un nuevo instrumento

con el que se pretende dotar de sistemas de depuración a las pequeñas poblaciones de la provincia que aún no cuentan con ello.

Por último, PROMEDIO continúa ejecutando los proyectos con financiación externa de los que ha sido beneficiarios. A los ya iniciados en 2018 se suma el proyecto CIRCRRURAL, del programa POCTEP que, para 2019, cuenta con una dotación de gasto de 136.215 euros. En total, **la suma de gastos presupuestados de todos los proyectos para el próximo ejercicio asciende a 991.800 €.**

Por otra parte, se ejecutarán 386.000 euros correspondientes a las subvenciones de las distintas partidas de renovación de infraestructuras del ciclo integral del agua y se prevé un incremento salarial hasta un máximo del 2,8% (a la espera de la legislación de Presupuestos del Estado para 2019).

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS

En cuanto al **Estado de Ingresos** previstos para el ejercicio del 2019 y según se desprende del informe económico-financiero que se adjunta a este Presupuesto, estos son adecuados para hacer frente a los gastos. Dichos ingresos son los siguientes:

PRESUPUESTO CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL

P. INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe	%
3. Tasas y otros ingresos.....	16.468.964 €	53,78%
4. Transf. Corrientes.....	13.371.320 €	43,66%
5. Ingresos patrimoniales	5.000 €	0,02%
8. Activos financieros	30.000 €	0,10%
9. Pasivos financieros.....	750.000 €	2,45%

TOTAL EN INGRESOS 30.625.284 €

Las transferencias tanto corrientes como de capital suponen el 43,66 % del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2019, aportando **la Diputación de Badajoz 2.678.000 € lo que supone un 8,74 %** en relación al total de ingresos, inferior al **9,8 %** de la anualidad anterior y en la línea marcada de ir consiguiendo cada año una mayor autosuficiencia financiera del Consorcio.

En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, para este ejercicio los cambios apreciables tienen su traducción exacta en las nuevas incorporaciones a cada servicio, en la mejora de los padrones de abonados de RSU y en la actualización del IPC interanual que sitúa su valor en el 2,2%.

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos del Consorcio Medioambiental para el ejercicio 2018 se distribuye de la siguiente forma:

PRESUPUESTO CONSORCIO

MEDIOAMBIENTAL

E. GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe	%
1. Gastos personal.....	3.218.903€	10,51%
2. Gtos. Corrientes y Serv.....	22.972.338€	75,01%
3. Gastos financieros.....	55.500€	0,18%
4. Transferencias Corrientes.....	207.000€	0,68%
6. Inversiones Reales.....	3.184.900€	10,40%
7. Transferencia de Capital.....	956.643€	3,12%
8. Activos Financieros.....	30.000 €	0,10%
TOTAL EN GASTOS	30.625.284 €	

CAPITULO I.- Gastos de Personal

Este capítulo se incrementa a consecuencia de la incorporación de los Capítulos I correspondientes al servicio de abastecimiento en alta de la Mancomunidad de los Molinos. Además, se prevén nuevas dotaciones de efectivos de carácter temporal para atender las nuevas demandas de servicios. En total, se alcanzan los **3.218.903 euros** suponiendo 234.807,51 euros de incremento con respecto al ejercicio anterior.

CAPITULO II.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios

Los gastos correspondientes a bienes corrientes y servicios suponen, para el ejercicio 2018 **22.972.338 euros** considerándose suficientes para cubrir las necesidades del consorcio. Dicho capítulo se incrementa respecto a la anualidad 2018, debido a los nuevas incorporaciones que ya se han mencionado y a las actividades de cada uno de los proyectos europeos obtenidos.

CAPITULO IV.- Transferencias Corrientes

Se consignan 15.000 euros al Convenio con AEXPAINBA de integración laboral, lo que no supone variación con respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO VI.- Inversiones Reales

Se consigna en este capítulo una cantidad para atender, como se ha detallado en el anexo al presupuesto correspondiente a las inversiones, las primeras actuaciones del nuevo Plan Depura, la adquisición de vehículos y dispositivos de gestión de residuos urbanos, dotación de equipos de laboratorio, renovación de infraestructuras de depuración y sistema de abastecimiento de la Mancomunidad Los Molinos, e inversiones en el marco de los programas europeos. Así

mismo se incluyen 100.000 euros para dotación del edificio del Centro de I+D+i.

CAPÍTULO VII.- Transferencia de Capital

Se mantiene este capítulo con el objetivo, como en ejercicios anteriores, de subvencionar a los entes locales adscritos al servicio de agua en baja, para atender la renovación de las infraestructuras de la red de abastecimiento, con el fin de mejorar su rendimiento y disminuir los costes de producción, incluyendo además transferencias al líder del grupo de Compras del proyecto SMART MET La partida correspondiente al Programa de Renovación de Infraestructuras alcanza la cifra de 386.000€.

CAPÍTULO VIII.- Activos Financieros

En este capítulo se recoge una partida para permitir la realización de anticipos a los trabajadores de la entidad, según lo establecido en los acuerdos reguladores. Dicha aplicación presupuestaria asciende a 30.000,00 €

En el Palacio Provincial, a 1 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE, 

Fdo.. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA